

## MESA 3. DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Ricardo MÉNDEZ SILVA\*

1. El Comité Organizador del VII Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional eligió como autoridades de la Mesa 3 a los siguientes académicos: Juan Escobar Fornos, presidente; Loretta Ortiz, vicepresidente; Luis Malpica de Lamadrid, vicepresidente; Joaquín González Casanova, secretario; y Fausto Kubli, relator.

La Coordinación de la Mesa 3 expresa a las autoridades su reconocimiento por la distinguida y meritoria labor aplicada al desarrollo exitoso de nuestros trabajos.

Mención especial merecen los ayudantes de la Mesa 3, María José Franco, Rosa María Matías y José Alberto Mérida que nos brindaron su entusiasta y diligente apoyo.

\* Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

2. La mesa se constituyó el martes 12 de febrero a las 11:00 horas y fue clausurada el jueves 14 de febrero a las 20:35 horas, de conformidad con el programa previsto.

3. Se presentaron 36 ponencias y cuatro comunicaciones del más alto nivel académico y profesional que revelaron el compromiso intelectual y personal de los ponentes con sus temáticas:

### *Ponencias*

Magdalena Aguilar (México); Carlos Ayala Co-  
rao (Venezuela); Luis de la Barreda (México); Ma-  
nuel Becerra Ramírez (México); Sidney Blanco (El  
Salvador); Alberto Borea (Perú); Jorge Bustamante  
(México); Germán J. Bidart Campos (Argentina);  
Jorge Calderón Salazar (México); Antonio Cançado  
Trindade (Brasil); Jorge Carmona Tinoco (México);  
Susana Castañeda Otsu (Perú); Kristian Complak  
(Polonia); Enrique Díaz Aranda (México); Luis  
Díaz Müller (México); Domingo García Belaúnde  
(Perú); Sergio García Ramírez (México); Álvaro  
Gil Robles (España); Alonso Gómez-Robledo Ver-  
duzco (México); Joaquín González Casanova (Mé-  
xico); Rodrigo Gutiérrez Rivas (México); César  
Landa (Perú); Luis Malpica de la Madrid (México);  
Pablo Manili (Argentina); Ricardo Méndez Silva  
(México); Sigifredo Orbegoso (Perú); Víctor Julio

Ortecho (Perú); Loretta Ortiz Ahlf (México); Jorge Palacios Treviño (México); Cristina Pellandini (CICR); Calogero Pizzolo (Argentina); Bernardo Sepúlveda (México); Alejandro Sobarzo (México); Rodolfo Rohmoser Valdeavellano (Guatemala); Héctor Rodríguez (México); Jorge Witker (México).

### *Comunicaciones*

José Luis Caballero Ochoa (México); Rebeca Elizabeth Contreras López (México); Mauricio del Toro (México); Luis Peraza Parga (España).

4. Destacaron como ejes temáticos: el sistema interamericano de protección a los derechos humanos, la justicia penal internacional, los regímenes internacional e interno sobre celebración de tratados, el derecho al desarrollo y el tema actual del terrorismo. En torno a estos ejes orbitaron temas particulares de igual interés e importancia.

5. Los doctrinantes manifestaron sus puntos de vista con absoluta libertad y dentro de una viva pluralidad de ópticas teóricas y de experiencias profesionales. La única limitación que tuvimos fue la del tiempo contemplado en el programa para las exposiciones, pero los ponentes nos brindaron su comprensión y cortesía para satisfacer la agenda con arreglo al esquema previsto.

6. Existió una amplia asistencia de compañeros y público interesados que activaron con sus preguntas e inquietudes el desarrollo de las jornadas.

La Coordinación de la Mesa 3 deja constancia de su agradecimiento al doctor Héctor Fix-Zamudio, presidente del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional, y al doctor Diego Valadés, director del Instituto de Investigaciones Jurídicas, por su confianza y apoyo irrestricto para que alcanzáramos una exitosa culminación de nuestro trabajo.